



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 306/2016-2017

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, Jaime Sáenz Guzmán demostró desde su infancia un notable talento en la literatura y el dibujo, a muy temprana edad se desempeñó como redactor en el diario "La República"; trabajo que lo llevó años más tarde a crear y dirigir algunas revistas literarias como "Vertical" y "Cornamusa". El matiz de indigenismo-mestizaje fueron los elementos protagonistas de sus obras.

Que, el coloso literario se dirigió a Alemania el año 1938, donde adquirió conocimientos en las técnicas modernas de la literatura, el arte y la filosofía. Filósofos como Schopenhauer, Hegel, Heidegger, William Blake y Franz Kafka cultivaron su personalidad.

Que, a su retorno a Bolivia, trabajó en el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Hacienda; posteriormente en 1970 es invitado por docentes y estudiantes a dictar clases en la carrera de Literatura de la Universidad Mayor de San Andrés.

Que, Jaime Sáenz Guzmán es uno de los pocos escritores que pudo crear una corriente de seguidores de su poética. Sus obras constituyen clásicos de la literatura boliviana, de las que podemos citar: "El Escalpelo" publicado en 1955, "Vidas y Muertes" en 1986 y su novela "Felipe Delgado" en 1979.

Que, por su talento logró convertirse en uno de los mayores representantes de la literatura del siglo XX, convirtiéndose en un referente para literarios, músicos y cineastas contemporáneos.

Que, su trabajo es reconocido y estudiado tanto en Europa como en Norteamérica, por esta razón muchas de sus obras recopiladas por sus adeptos han sido traducidas al inglés, alemán e italiano, enalteciendo así a la literatura nacional.

POR TANTO

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones determinadas por la Constitución Política del Estado, y en aplicación al Artículo 164 de su Reglamento General,

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento póstumo a **Jaime Sáenz Guzmán**, en conmemoración a los 30 años de su deceso, reconociendo su trabajo literario y artístico, legado que deja no solo a la población boliviana, sino a toda la humanidad.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil dieciséis.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Noemí Natividad Díaz Taborga
TERCERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES

